



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/276/Add.1
5 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 70 e) del programa provisional*

DESARME GENERAL Y COMPLETO: TRANSPARENCIA EN MATERIA DE ARMAMENTOS

Informe del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS	2
Australia	2

* A/50/150.

II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

AUSTRALIA

[Original: inglés]

[17 de agosto de 1995]

1. Australia apoya firmemente el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y ha presentado informes anuales en los tres años siguientes a su creación. El Registro al ofrecer un medio práctico universal y no discriminatorio de lograr una mayor claridad y transparencia en materia de armamentos, constituye un elemento clave de las medidas para reducir la desconfianza y los errores de cálculo en el ámbito de la seguridad. La participación en el Registro permite a los Estados señalar que están dispuestos a entablar un diálogo con otros Estados sobre este aspecto de su política de seguridad, lo que puede ofrecer una valiosa contribución al diálogo bilateral y regional en cuestiones de seguridad y promover la cooperación en materia de seguridad.
2. Australia apoya enérgicamente las iniciativas encaminadas a reforzar la eficacia del Registro. Los ajustes realizados a las actuales definiciones de las siete categorías de equipo, la adición de nuevas categorías y la ampliación del ámbito del Registro son otras tantas medidas que posiblemente contribuyan a reforzar la pertinencia y utilidad del Registro como medio de aumentar la transparencia en materia de armamentos y que merecen ser estudiadas más a fondo. Australia lamenta que el Grupo de expertos gubernamentales no lograra en 1994 un acuerdo sustantivo sobre la cuestión de las categorías adicionales y la ampliación del Registro con objeto de incluir información sobre las existencias de material bélico y la adquisición de material mediante producción nacional. Australia se felicita de la decisión de convocar en 1997 un nuevo Grupo de expertos gubernamentales para informar al Secretario General sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior, y espera que el Grupo pueda llegar a un consenso sobre estas cuestiones.
3. Australia considera que el grupo especial sobre "Transparencia en materia de armamentos" de la Conferencia de Desarme constituye un foro importante de debate constructivo sobre la forma de mejorar el funcionamiento del Registro, en particular hasta que se reúna el próximo Grupo de expertos gubernamentales en 1997. El hecho de que en los dos últimos años se hayan formulado numerosas propuestas prácticas en el seno del grupo especial muestra la importancia de este tema para la labor de la Conferencia de Desarme, y hasta qué punto los esfuerzos de los miembros del Comité han contribuido a un examen más amplio del funcionamiento y ulterior desarrollo del Registro. Australia confía en que el grupo especial siga prestando atención a este tema.
4. Australia considera que promover una participación más amplia en el Registro es un medio importante de mejorar su eficacia. Si se logra una adhesión más amplia al Registro actual, no sólo aumentará la utilidad de la información sobre transferencias que contiene el Registro, sino que se fomentará

/...

el desarrollo de normas internacionales sobre transparencia y divulgación de información en materia de armamentos y se contribuirá a lograr un apoyo general a cualquier ampliación del Registro. Por consiguiente, Australia apoya activamente las iniciativas bilaterales y multilaterales encaminadas a alentar la participación de más Estados Miembros en el Registro.

5. Australia también cree que hay posibilidades de mejorar el funcionamiento del Registro si se mejora la calidad de los datos ofrecidos por los Estados participantes. Sobre todo, podrían reducirse al mínimo las discrepancias y discordancias entre los informes presentados por Estados importadores y exportadores mediante la interpretación y aplicación coherente y uniforme de las definiciones estándar y mediante conversaciones bilaterales dirigidas a armonizar las metodologías utilizadas en la recopilación y presentación de datos sobre sus transferencias de armas respectivas. Además, los exámenes del funcionamiento del Registro, como los realizados por los grupos de expertos gubernamentales, permitirían determinar la forma en que se puede mejorar la coherencia, veracidad y claridad de los métodos actuales de presentación de informes.

6. Australia considera que en la esfera de la transparencia, al igual que en otras cuestiones de seguridad internacional, las medidas adoptadas en el plano mundial pueden complementarse eficazmente con medidas en el plano regional. Éstas son un medio importante de tener en cuenta el contexto específico de la seguridad regional. Un ejemplo concreto lo constituye el debate sobre los enfoques en materia de transparencia, incluido el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, celebrado en el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En las declaraciones del Presidente formuladas tanto en la sesión de apertura del Foro Regional celebrado en 1994 como en su segunda sesión celebrada en 1995 se incluían referencias favorables al Registro.
